

## CORTES CONSTITUYENTES.

Sección del día 20 de agosto, por la mañana.

Se leyó la siguiente proposición incidental:

«Los diputados que suscriben proponen a la Cámara que acorde con sus determinaciones haga que sin excusa ni pretexto se destine la sesión de la tarde a la discusión del proyecto constitucional.»

Palacio del Congreso 16 de agosto de 1873.—Francisco J. de Aguilár.—Diego Lopez Santiso.—Blanco y Villarta.»

La defendió el Sr. Aguilár, apoyándola también el Sr. Casaldueiro.

El Sr. CASTELAR: Tomo la palabra como individuo de la comisión constitucional. La comisión ha llenado su objeto y ha desempeñado su cometido con una rapidez de que hay pocos ejemplos en ninguna Cámara; pero accitentes imprevistos, ajenos a su voluntad y a su deseo, han impedido que caminase con mayor celeridad el debate del Código fundamental.

Yo no comprendo, señores, tanta impaciencia, porque hay leyes que son para el momento, nacidas de las exigencias del momento, y que tienen necesariamente el carácter de urgentes, y hay otras que son para el porvenir, que se escriben para mucho tiempo, como sucede con las Constituciones, aunque en España cada día las improvisamos, y estas leyes necesitan una gran madurez de juicio y una gran amplitud en el debate. Las Cortes de la época de la guerra de la Independencia, que fueron las más populares de España, tardaron de dos a tres años en hacer la Constitución, y creo que realmente la Constitución de los Estados Unidos se ha hecho en diez años. Las reformas que se tratan de hacer en Suiza, que tanto se necesitan allí para garantizar las libertades individuales, y sobre todo, la libertad de conciencia, llevan cuatro años de discusión, y todavía no se han aprobado ni se aprobarán quizás en un año. Nosotros todo lo queremos improvisar y tenemos prisa para todo; por eso sucede con nuestras obras constitucionales lo que con los seres efímeros, que con la misma facilidad que nacen mueren.

El Sr. Casaldueiro ha contestado ya a casi todas las observaciones del Sr. Aguilár; porque lo cierto es que la comisión se ha encontrado con un Código fundamental que apenas nadie quería discutir; no lo quería discutir la izquierda por las razones que el Sr. Casaldueiro ha expuesto, y en las cuales yo no debo entrar; pero lo cierto es que no había discusión posible entre la derecha y la izquierda sobre el Código fundamental. Y esta discusión era indispensable, porque nosotros tenemos tal espíritu de latitud y de conciliación en lo que al Código fundamental se refiere, que discutida con buena fe nuestra Constitución y sin amor propio, quizá muchas de las reflexiones de la izquierda, de la derecha y del centro nos hubieran persuadido a modificarlo en puntos esenciales.

¿Qué es lo que quiere el Sr. Aguilár? ¿Quiere que nosotros precipitemos el debate de la Constitución en estos momentos; que la discutamos en dos o tres días; que no tenga la sanción de la izquierda ni de la derecha, y que sea obra exclusiva de una fracción, de un partido político; o quiere un debate constitucional que tenga el concurso de todos los partidos; y ya que esto no pueda ser, porque no hayan venido aquí en el número en que se hallan representados en el país el antiguo partido progresista, el partido conservador y el nuevo partido radical, tengamos, sin embargo, cierta mesura, para ver si podemos discutir al fin, dentro de las condiciones de esta Cámara, con alguna amplitud el Código fundamental? Además, ¿está en nuestra mano evitar que la guerra civil alarme a toda la nación? ¿Está en nuestra mano evitar que los representantes de Vizcaya, Guipúzcoa,

Alava y Navarra vengan todos los días a decirnos que las provincias más importantes de España, las provincias del Norte, aquellas que son el seguro de nuestra nacionalidad, están completamente separadas del resto de la nación? ¿Podemos impedir que los diputados catalanes nos digan un día y otro que la situación de Cataluña es insostenible y que se necesita atender con preferencia a la guerra?

Y para esto, señores, hacen falta hombres, y sobre todo, dinero. Napoleón lo decía; el gran general es el oro, el oro y siempre el oro. Por consecuencia, ¿le parece al Sr. Aguilár que cuando el Gobierno pide hombres y recursos, nosotros que apenas tenemos patria, pues está entregado casi todo el Mediodía a los excesos de la demagogia roja, y el Norte a los de la demagogia blanca: cree el señor Aguilár, repito, que nos debemos entretener en el debate de una Constitución, cuando mañana no sabemos si conservaremos la libertad que tenemos en nuestras almas, ni la tierra que se encuentra bajo nuestras plantas?

Un escritor eminente decía que en épocas de guerra, y cuando la guerra es la primera necesidad a que se debe atender, la sociedad que se encuentra en ese estado necesita suspender los medios regulares y normales y crear un despotismo temporal, y esto fué lo que hicieron la Convención francesa y la nación americana durante la guerra. ¿Y le parece al Sr. Aguilár que cuando por la necesidad de la guerra se suspenden los derechos individuales, nosotros podemos tener la calma y serenidad que se necesitan para no dejarnos impresionar por los acontecimientos? Pues yo, si en algo he contribuido a que el debate sobre el proyecto constitucional se dilata, lo he hecho guiado por el espíritu liberal, por el espíritu republicano, por el espíritu federal.

Conozco lo que son los pueblos del Mediodía; pueblos impresionables, donde hay que tener muy presente lo movible que es la opinión en determinadas circunstancias, y no sería obrar con prudencia venir a discutir la ley fundamental bajo la presión de los últimos sucesos. En España, por lo mismo que los acontecimientos impresionan mucho, esa impresión se desvanece pronto, y es fácil volver a reponer la fuerza perdida. Hoy, no lo duda el Sr. Aguilár, hay un grande espíritu de pasión contra nuestras ideas, y es necesario echar sobre ese espíritu de pasión el bálsamo del olvido, el de la democracia, el de la libertad, el de la República, el de la federación. Eso es lo político.

Además, ¿se contradice la Cámara acaso? Pues que, la Cámara no ha declarado urgentes los proyectos del ministro de la Gobernación, después de la resolución que antes había tomado? ¿Y qué quiere decir esto? Que es más apremiante lo del momento, como es más apremiante comer que pensar, pues aunque pensar sea una función cast divina, no es tan indispensable, sin embargo, como el comer.

Hay, pues, leyes urgentes; es, sobre todo, urgente acabar con la guerra civil. No seremos dignos representantes de la nación; no seremos dignos de llamarnos individuos del partido federal; ni mereceremos el dictado de españoles, si no procuramos tener antes de quince días 20 ó 30.000 hombres en Cataluña y las Provincias Vascongadas, y acabamos la guerra civil utilizando todos los recursos que a nuestra mano se encuentren; porque mientras nosotros discutimos aquí la libertad y la federación, se muere la libertad; se muere la República, se muere la patria.

Se leyó por la tarde el dictamen concediendo autorización para procesar al señor Benitas y al Sr. Riesco por la parte que han tomado en la insurrección de Salamanca.

Abierta discusión, el Sr. Benitas combatió el dictamen en los siguientes términos:

El Sr. BENITAS: Me levanto, ciudadanos representantes, bajo la gran influencia, bajo la gran presión de una acusación grave que sobre mí pesa, y para protestar solemnemente contra el dictamen de la comisión, dictamen emitido por mis dignos compañeros, inspirándose, según dicen, en sus sentimientos de justicia, ya que no podían inspirarse en sus sentimientos federales, puesto que algunos de los que firman el dictamen ni siquiera han votado la República.

Pero al protestar enérgicamente, no creáis que vengo en son de pedir perdón; vengo únicamente a pedir justicia. Si saliera de mí en estos momentos una palabra que pudiera inclinar la voluntad de la mayoría, yo haría lo que la heroína griega; partirme la lengua con los dientes y escupirla al rostro de mis enemigos.

Yo he contemplado silencioso y con profundo dolor desde la cúspide de esta montaña roja las escenas tumultuosas que han tenido lugar aquí, y que han venido a desacreditar el sistema parlamentario y la República. Aquí nos hemos entretenido en luchas personales, sin tratar de resolver ni aun de discutir los grandes problemas a los cuales debíamos dar solución. Aquí solo se ha tratado de si uno es antiguo o moderno en el campo de la República, o si el partido intrasigente tenía relaciones estrechas con los carlistas, lo cual rechazado con indignación; y hasta se ha querido suponer por un ministro que la insurrección cantonal había sido promovida por los internacionistas, apoyados por los jesuitas.

Este cargo que se ha querido arrojar en son de censura contra los republicanos que quieren la república federal, ha sido dirigido por los que no la quieren; porque aquí está sucediendo lo que al personaje de Molière, que hablaba en prosa sin saberlo. Aquí está encarnado el espíritu unitario de tal modo, que nuestras leyes, nuestra organización política son unitarias, como sois unitarios todos los que os prosternáis ante el poder ejecutivo, poder central, poder tiránico.

Y no solamente tratáis de sostener la organización unitaria de la república española, sino la organización monárquica, porque nos rigen las mismas leyes, las mismas instituciones, los mismos hombres; y sucede, para mengua nuestra, que son más atendidos los carlistas que los republicanos. (Risas.) No hay que reirse, porque yo sé que un director de un periódico carlista que se titula *España con honra* ha sido nombrado fiscal en Filipinas, y cuando un republicano ha gestionado para que se coloque a un correccionario suyo, ha sido desoido. (Una voz en la derecha: ¿Quién le ha nombrado?) Se ha hecho este nombramiento en tiempo que el Sr. Suñer era ministro de Ultramar; no dudo de que habrá sido sorprendido su señoría.

Yo creo, señores, que la República unitaria viene a paso de gigante, porque ya he dicho que está encarnada en el seno de esta Asamblea.

Yo desearía que sin ambages ni rodeos se estableciera la República unitaria; para que de esta manera quedarán bien deslindados los campos.

Y voy al fondo de la cuestión. Aquí, señores diputados, bajo la palabra de legalidad, se ha querido significar que está en vigor todo lo que pueda perjudicar a los diputados, y que se anulan todos los derechos que la inmunidad del cargo les concede. Mucho se ha hablado de legalidad, y yo pregunto: ¿dónde está la legalidad? ¿En esos bancos ó en estos? ¿Creeis que vosotros representais la legalidad? Pues yo os diré que faltando a la legalidad se reunieron el Congreso y el Senado para constituir una Asamblea soberana; que faltando a la legalidad se proclamó la Re-

pública; y que faltando a la legalidad, aquella Asamblea soberana fué arrojada escandalosamente de este sitio. ¿En nombre de qué legalidad se hizo esto? En nombre de ninguna.

Se hizo en nombre del derecho revolucionario. Luego vosotros habeis faltado a la legalidad, y no tenéis derecho a invocar esa legalidad, para juzgarme a mí. Con el mismo derecho con que vosotros habeis hecho todas estas cosas, hemos podido mis amigos y yo proclamar el cantón de Salamanca, ya que vosotros estais tan rehacios para hacerlo y para establecer de hecho la República federal que de derecho habeis proclamado.

Para descargar completamente mi conciencia, tengo que hacer otras declaraciones. Yo he venido a este sitio creyendo que podía ser útil a mi país; pero he visto que era imposible; que aquí no hay más que ensayos ridículos, que aquí estamos representando una comedia, y por cierto que es una comedia bufa.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Cervera): Por dignidad de la Cámara no debía su señoría haber pronunciado esas palabras.

El Sr. BENITAS: Yo digo la verdad y apelo a la misma conciencia de la Cámara.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Cervera): Jamás acusación tan grave se ha dirigido al Parlamento español, y dejo a S. S. la responsabilidad de semejantes palabras.

El Sr. BENITAS: La acepto, porque cuando yo digo una cosa, ni me retracto ni me arrepiento de haberla dicho.

Aquí ha habido quien ha dicho que nosotros hemos arrastrado por el suelo nuestra investidura de diputados. Yo, señores, al proclamar el cantón de Salamanca y al constituirme en rebelión, como dice el dictamen que se discute, creo que no he arrastrado la investidura de diputado; pero si a esto le llamáis arrastrarla, diré que vale más haberla arrastrado así que haberla arrastrado por el lodazal de este hemiciclo para que sirva de alfombra al poder ejecutivo y para que pisé y escupa en ella. (Ruidos, agitación.)

El Sr. VICEPRESIDENTE (Cervera): No tiene V. S. derecho para insultar a la Cámara, y debe S. S. explicar esas palabras. La Cámara española no puede soportar semejante indignidad.

El Sr. BENITAS: Aquí hay una inversión de términos. No ha habido nunca en España Gobierno parlamentario. Se dice que la Cámara es soberana, y no es cierto, porque el Poder ejecutivo está por cima de ella.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Cervera): Está S. S. equivocado, y es S. S. un faccioso si desconoce la soberanía de las Cortes Constituyentes. No puedo permitir que S. S. diga semejantes palabras, y le declaro faccioso si continúa en esa actitud.

El Sr. BENITAS: He concluido.

El Sr. Sainz de Rueda defendió el dictamen.

En contra del mismo dictamen habló luego el Sr. Riesco.

El orador, complicado también en la insurrección de Salamanca, y procesado como el Sr. Benitas, por la misma causa, trata de atenuar la gravedad de aquella insurrección, en la cual no se han cometido excesos. Para demostrar que ellos no querían más que lo que quiere el credo del partido federal, leyó los manifiestos de la junta revolucionaria de Salamanca.

Allí dice que no se ha cometido exacción alguna ni se ha dispuesto de los fondos del Estado; hasta cree que aquella insurrección ha hecho al Gobierno un grandísimo favor impidiendo que se alterara el orden público.

Explica después lo ocurrido en Salamanca al proclamarse el cantón, y terminó esperando de la Cámara que no votara el dictamen.

El Sr. Gil Berges apoyó el dictamen de la comisión, y después rectificó el señor

Riesco, aprobándose el dictamen en votación nominal por 66 votos contra 63.

Se leyó por primera vez, y pasó a la comisión, una enmienda al art. 9.º del proyecto de ley sobre extinción del déficit.

Se leyeron, y anunció que se imprimirían, los dictámenes de las respectivas comisiones concediendo autorización para procesar a los Sres. Gonzalez Chermá, Danfí y Casas Genestroni, que habían tomado parte en la insurrección cantonal, y negándola para procesar al Sr. Soriano, para el cual se pedía con otro motivo.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Cervera): Orden del día para mañana: los asuntos pendientes.

Se levanta la sesión, a las siete y cuarto.

## SECCION POLITICA.

Preciso es tener toda la calma del más excéntrico de cuantos ingleses hemos conocido, para leer sin indignación ó sin lanzar una censura tremenda contra todos esos que a la vista del peligro, pero sin prescindir para nada de sus miras y cálculos egoístas, piden hoy a gritos la conciliación de los elementos liberales para combatir las demagogias roja y negra y para establecer un Gobierno que haga orden, administración, justicia, patria.

Y la prueba de que causa indignación semejante clamoreo, es la frialdad con que el país entero lee esas declamaciones, porque comprende, porque sabe por trisísima experiencia, que cada una de esas banderías al llegar a la conciliación, lo primero que dice, lo primero que propone, lo primero que quiere, es que el Gobierno se encomiende a manos de sus respectivos hombres, y de aquí la división más profunda, los odios más inveterados y los trastornos sociales más terribles.

La historia de nuestro período revolucionario hasta el momento en que escribimos estas líneas, nos lo demuestra de una manera tan incontrovertible, que no deja la menor duda; y ante tan sombrío cuadro, del cual es imposible prescindir, el espíritu de los hombres que todo lo sacrificaron y sacrifican al bien de la nación, se entristece, porque considera que es imposible que los que se enriquecieron a costa de la patria, y los que pospusieron el bienestar de esta a su orgullo desatentado y a sus bastardas ambiciones, es imposible que hoy se sometan a las más severas reglas de una abnegación ejemplar, y de unas virtudes cívicas que sus almas pequeñas y perversas no pueden comprender.

No; no lo pueden comprender, y si no es, esto cierto, que nos desmientan haciendo lo contrario, que nos desmentan y nos alegraremos muchísimo, declarando inmediatamente en un público y solemne documento que se someten a un Gobierno compuesto de los hombres que más pureza, que más méritos, que más capacidad y que más consideración merezcan al país; que se lancen los nombres de esos hombres al público para que la nación dicte su veredicto; que juren no conspirar contra ese Gobierno, ni menos

202

aquel fuego salvador, mirando a su hijo, que la sonreía tendiéndola los brazos.... Por un solo instante olvidó toda su vida pasada, al conocer que su hermoso ángel se había salvado.

Casi llegó a sonreírse al recibir los cuidados de aquellas gentes, cuando sintió una exclamación ahogada cerca de ella, y vió levantarse como una sombra, lentamente, a un anciano de aspecto venerable, pálido, trémulo de emoción, que se paró con mano temblona a cuantos la rodeaban, y fijó en ella una mirada indagadora.

Por un movimiento de instintivo terror, como si adivinase una desgracia, Pilar se puso en pie.

—Señora, dijo el tío Jorge lentamente, ¿sois la madre de ese niño?

—¿Qué decis? preguntó Pilar sin entenderle.

—Digo que si es ciertamente vuestro hijo esa criatura.

—Si, sí, mi hijo, contestó, corriendo hacia el niño y tomándole en sus brazos.

El más profundo silencio reinaba.

Todos los ojos se habían fijado en el tío Jorge y en Pilar, ambos conmovidos.

—Será vuestro hijo, señora, no lo dudo; pero decidme, si podéis, cómo se llama su padre.

—¿Su padre? murmuró ella; ¿su padre?

—Si podéis, deseo saber su nombre.

A aquella segunda insinuación, creyó Pilar de Cifuentes advertir una extraña inflexión en la voz del tío Jorge, y comen-

203

dia le cuidará hasta mañana que le llevaré a Zaragoza para dejarle en la inclusa; en cuanto a ella....

—Padre, padre, perdón!

—No.

—Es necesario perdonar alguna vez, Jaime, dijo el tío Jorge, conmovido a su pesar.

—¿También tú? Está visto, os ha herido esa mala mujer.

Todos rodearon al terrible labrador.

Claudia se apoderó del niño, corrió a su dormitorio llorando, sacó del cajón de un armario de pino un pequeño envoltorio de papel, lo escondió en su pecho, volvió agitada a la cocina, y mientras hombres y mujeres rodeaban a su padre, aplicó ella la botella con vinagre a la nariz de Pilar, volvió esta en sí, y al ver a su niño en brazos de Claudia, sonrió con suma tristeza.

Luego, de pronto, se puso en pie, al ver el grupo de hombres y mujeres en el centro del cual estaba, en actitud amenazadora, el terrible Jaime.

La pobre madre se estremeció, recordándole todo.

Con un movimiento desesperado arrebató su hijo de los brazos de la lugareña, y le apretó sobre su corazón.

—Pues bien, gritaba el tío Jaime, que se vaya, que se vaya al instante; no quiero que esté un momento más en mi casa; que se marche, los afrancesados me irritan.... ¡Oh! Esa mujer prefirió a un francés, siendo esposa del valiente D. Vic-

206

Creyeron que iban a presenciar algo muy terrible; pero natural, nada extraño en aquella época en que todo lo disculpaba la exaltación de las pasiones.

La compasiva Cláudia no pudo contenerse más, y se acercó a su padre, a aquel hombre terrible que a todos imponía cuando su rostro se veía revestido de esa gravedad aterradora.

—¡Ah, por Dios, padre, por Dios! gritó la lugareña, juntando sus manos en suplicante actitud.

—Es una afrancesada, murmuró de un modo espantoso la ronca voz de aquel hombre.

—Perdonadla, dejadla que se marche.

—¿Para que nos delate al francés?

—Pero ¡no veis cuánto sufre la pobre?

—¡La pobre? Cláudia, mala hija, ¿quién te ha enseñado a tener compasión de los malos españoles?

—¡Ah, padre! Tal vez esa pobre no ha cometido tal delito.

—¡Dejadla que se marche, tío Jaime, dejadla.

—Si, dejémosla, murmuraron en voz baja todos los hombres, no conmovidos por el estado de Pilar, sino cediendo al imperio que ejercía sobre ellos la voz de aquellas mujeres que eran sus madres, sus esposas ó sus hijas.

El tío Jaime hizo un gesto terrible al verse contrariado.

—¡Sois unos bestias! exclamó: esta mujer no debe salir de aquí, y no saldrá; nos quedaremos con el chiquillo, y Cláu-

208

prendió que estaba sufriendo un interrogatorio por parte del labrador.

Todo el orgullo de su familia se apoderó de ella, y levantó la cabeza con altanería, fijando en él una clara y rápida mirada, que hizo bajar los ojos un momento al anciano, aunque luego los levantó nuevamente con osadía.

Pero aquel relámpago de dignidad natural en Pilar había pasado ya; los golpes con que la suerte la abrumaba, lograron desterrar de su pecho toda idea de orgullo, y su hermosa cabeza se doblegaba naturalmente ante los que eran inferiores a ella.

—Señor, dijo mirando con desesperación al tío Jorge; el nombre del padre de mi hijo no debe ser pronunciado por mí en adelante; lo he jurado y lo cumpliré. No sé quién sois, no sé por qué me haceis esta pregunta tan extraña, y mi hijo....

—Pero decid, señora, decid, ¿ese niño es hijo de vuestro esposo?

—¿De mi esposo? ¡Gran Dios! ¿Cómo sabeis... me conocéis acaso?

—Si, señora, continuó el implacable anciano; muerta os tenía compasión, pero viva os desprecio, porque habeis hecho traición al hombre que os diera su nombre, y al suelo en que habeis nacido.

—¡Ah, Dios mío, Dios mío! ¡Hasta aquí nos persigue tu maldición! exclamó la desdichada en un grito de angustia.

—Si, señora, hasta aquí, porque los traidores no merecen que se tenga compasión de ellos.



entorpecer su marcha con sus pretensiones de mercantilismo político; y que se resignen a figurar en el estadio de la política al lado de los más leales ciudadanos, con lo que podrán tenerse por muy honrados, hasta que asegurado completamente el orden y encauzada la revolución, pueda el país expresar su voluntad libremente y establecer el Gobierno que mejor cuadre a sus necesidades, que mejor corresponda a sus deseos y que más condiciones tenga para labrar la ventura de la patria.

Este será el único medio de desmentirnos y el único también de purificación que tienen todos esos aventureros que tantos escándalos han dado al mundo con sus dilapidaciones y despilfarros, con sus desatentadas ambiciones y sus farsas indignas.

Este es el único medio de hacer patria; los artículos de periódicos de personajes ó de banderías determinadas, que están en un partido en tanto cuanto convienen á los intereses de su hombre ú hombres, no son más que fuegos fátuos que no dan luz, manifestaciones de una aspiración que no existe en el ánimo de sus inspiradores; lazos tal vez para cazar á los ciudadanos sencillos y que sirvan de escabel á las ambiciones de alguna personalidad ó personalidades desconocidas, ó de una personalidad ó personalidades desprestigiadas por su propia historia.

Mientras esto no se diga, mientras esto no se haga, LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA, que jamás tuvo otro norte que el bien del país, que no la duelen prendas, y que no rehuye, sino que por el contrario provoca á una amplia y razonada discusión á los que invocan el sagrado nombre de la patria; mientras que esto no se intente, se diga y haga, seguirá gritando con la conciencia tranquila que le proporciona la historia de su vida: *¡Farsal! ¡farsal! ¡farsal!*

El ministerio y la Asamblea están muertos, ó cuando menos heridos profundamente de muerte, y solo pueden prolongar unos días su azarosa vida actos severos de una energía ejemplar, que al mismo tiempo que pongan un freno á los criminales de todas clases, salven á esta desdichada patria de caer en el insondable abismo que aquellos la han abierto, y á cuyo borde la han llevado unos otros ministros federalistas, como si estuvieran en connivencia con los defensores de la disolución social.

Los hombres de la situación, decíamos ayer, se han encerrado y pretenden cerrar la única salida que les resta para salvar la tremenda responsabilidad que les amenaza, en un horrible dilema:

O patricidas por ineptitud, ó patricidas por cálculo.

Lo que dirá la historia de esos hombres en el primer caso, ellos mismos pueden deducirlo de los ejemplos que contienen todas y cada una de sus hojas; en el segundo guardará sublime silencio y un borron negro y lleno de ignominia cubrirá los nombres de los que tan desgraciadísimo papel desempeñaron.

El ministerio está muerto, la Asamblea lo está también, y ayer mismo, ayer en pública y solemne sesión y á la faz del mundo, un solo diputado desconoció su legalidad, su poder y su prestigio.

Un solo diputado se burló del Gobierno y le arrojó al suelo como un trapo. Un solo diputado, apoyado por una minoría osada, desafió todo el poder de la Cámara, y el Presidente de ella no pudo, no supo, no le fué consentido más que

gobierno cuando así hablas, y serias hombre de Estado si así ejecutaras.

¡Pero qué horrible! ¡qué despeluznante! ¡qué feo se pone cuando entona el himno cantonero! cuando dice: «Luego haremos una gran Constitución federal; luego (y esto lo traducimos nosotros) descompondremos en mitades un país unido y compacto; luego haremos todo lo que queráis.»

Malo, malísimo, inocente Emilio; no eres hombre de gobierno y ménos hombre de Estado, ni tienes razón, ni talento, ni juicio siquiera tienes en los momentos en que así discurre.

Ya que habéis perdido la patria, ya que habéis destruido el país, ya que habéis arruinado á la nación española con vuestras utópicas predicaciones, debéis hacer un varonil esfuerzo, debéis ser hombres prácticos; y fijándoos de una vez y para siempre en el buen terreno, y convencidos de que por vuestro camino no se vá al bien del país ni á la ventura de la patria, levantad muy alta, y sin plegarla nunca, la bandera del orden, ó retirarse á los escondrijos donde habita el buho, para no salir hasta que cierre el día, y para no cantar sino en la oscuridad de la noche.

Si, orador elocuente, político incauto; si, inocente Emilio, tal será el fin que te deparen esos ilícitos amores que sostienes con la federal; ese será, por lo ménos, el resultado de tanto charlar en balde, de tanto hablar y de hacer tan poco.

Aún es tiempo; ¡cantad el *yo pecador*; entonad un himno patriótico; verdaderamente patriótico; sin trinos federales, sin gorgoros cantonistas, sin notas de música celestial; y quizás se salve la libertad, el país, la patria, todo.

Esto es lo regular y lo conveniente, enamorado republicano. Conque manos á la obra, y no más *cantos de sirena*.

El ministerio y la Asamblea están muertos, ó cuando menos heridos profundamente de muerte, y solo pueden prolongar unos días su azarosa vida actos severos de una energía ejemplar, que al mismo tiempo que pongan un freno á los criminales de todas clases, salven á esta desdichada patria de caer en el insondable abismo que aquellos la han abierto, y á cuyo borde la han llevado unos otros ministros federalistas, como si estuvieran en connivencia con los defensores de la disolución social.

Los hombres de la situación, decíamos ayer, se han encerrado y pretenden cerrar la única salida que les resta para salvar la tremenda responsabilidad que les amenaza, en un horrible dilema:

O patricidas por ineptitud, ó patricidas por cálculo.

Lo que dirá la historia de esos hombres en el primer caso, ellos mismos pueden deducirlo de los ejemplos que contienen todas y cada una de sus hojas; en el segundo guardará sublime silencio y un borron negro y lleno de ignominia cubrirá los nombres de los que tan desgraciadísimo papel desempeñaron.

El ministerio está muerto, la Asamblea lo está también, y ayer mismo, ayer en pública y solemne sesión y á la faz del mundo, un solo diputado desconoció su legalidad, su poder y su prestigio.

Un solo diputado se burló del Gobierno y le arrojó al suelo como un trapo. Un solo diputado, apoyado por una minoría osada, desafió todo el poder de la Cámara, y el Presidente de ella no pudo, no supo, no le fué consentido más que

llamar *faccioso* al que con tanta irreverencia, tanto descaro y tanta osadía pisoteaba en pleno Parlamento todos los poderes públicos, sin que esos poderes puedan levantarse hoy del lodo á donde han sido arrojados, puesto que el poder que pudiera intentarlo, ó no quiere ó no sabe hacerlo.

¡Vé, pues, el Gobierno la verdad de cuanto hemos dicho?

¡Vé, pues, el Gobierno como á cada instante viene un nuevo golpe á acrecentar el inmenso desprestigio que sobre él pesa, y que llegará un día en que se burlen de él hasta los presidiarios sometidos á condena?

Convénzase de esto los hombres del Gabinete, y llamando á su lado, que es lo ménos que deben hacer, á los hombres de más prestigio de la nación, sea cualquiera su procedencia, desplieguen una saludable energía y limpien el país de tanto explotador y criminal, y entonces, cuando ménos, habrán hecho orden, primer paso para hacer patria.

Es indudable que tuvo bastante importancia el consejo de ministros celebrado ayer.

Se trató principalmente de la cuestión de orden público, de la suspensión de sesiones, del rigor para castigar á los criminales insurrectos, de la suspensión de garantías, y de otras cosas de no ménos interés.

Parece que no hay completa uniformidad de miras entre los ministros, distinguiéndose en favor de las medidas de orden los Sres. Oreiro, Gonzalez Iscar y Maisonnave, que fué quien planteó resuelta y francamente las cuestiones.

Salmeron, Fernando Gonzalez y Palanca no están muy conformes con que se adopten medidas energéticas, lo cual no nos extraña, tanto porque ya se sospechaba, como porque la política que siguen estos *incansables* revolucionarios dá á conocer sus tendencias.

Tengan fe y energía los primeros para llevar adelante su pensamiento; y si resisten, echarlos; pues eso y no otra cosa merecen.

Por fin resulta que no se resolvieron definitivamente las graves cuestiones planteadas, dejando unas para el consejo de hoy y otras para el acuerdo de las Cortes, á donde piensan llevarlas inmediatamente.

Es lo cierto, que solo aquellos enemigos constantes é irreconciliables con el sosiego público y con el bien del país, serán los que se opongan á cualquiera medida de orden.

Por esto dice quizás un periódico, que los intransigentes se mostraban anoche más intranquilos que de costumbre, teniendo que tomar precauciones el Gobierno.

¡Bien por Emilio!

De modo que esta noche vuelve á reunirse, y después la mayoría, de cuyas juntas se espera que salga *algo conveniente*.

Ya veremos.

Las noticias que hoy nos comunican algunos periódicos son de tal importan-

cia y trascendencia, que es imposible guardar silencio.

Segun *El Imparcial* y con referencia á una carta que se dice escrita por el señor Figueras, parece que en las regiones del Gobierno francés, con el fin de desbaratar una candidatura prusiana para el s6lio español, se piensa y se trabaja ya, para que así como se funden allí orleanistas y legitimistas, que aquí también se verifique la fusion pero dando á don Carlos la preferencia sobre doña Isabel.

Si esto no fuera tan grave, lo creeríamos una farsa; pero al ménos lo juzgamos casi imposible.

*El Eco Popular* dice que el Sr. Castelar saldrá de Madrid con una mision cerca de los Gobiernos europeos para que reconozcan la República española, y *La Esperanza* sin conocer aún lo aseverado por aquel colega, dice que el Sr. Castelar será á la República lo que Ruiz Zorrilla al duque de Aosta y Salmeron lo que fué Rivero.

¿Habrá conexión entre tan diferentes versiones? se preguntan algunos.

Nosotros lo dudamos, y lo único que vemos en esto es la dislocación y la falta de rumbo de la política del Gobierno federal.

Por hoy ni decimos más, ni queremos hacer otros comentarios.

Es casi indudable que en Cartagena se ha roto el fuego; pues aun cuando no conocemos todavía ningun dato oficial, las noticias particulares que circulan con referéncia á cartas y personas llegadas de puntos inmediatos á aquella poblacion, así lo indican, y casi lo prueban. Ruda y horrorosa va á ser la lucha con Cartagena.

A juzgar por lo que dice un diario ministerial de la mañana, parece seguro que el Sr. Abarzuza irá con una mision del Gobierno español, cerca de otro Gobierno extranjero.

Aunque no se dice cuál, creemos que ese Gobierno extranjero será el de Francia, segun lo que antes se habló de esto.

Pero ¿no era Castelar el designado últimamente para esa mision? ¿O es que no se encuentra bien ya ni aquí ni en Francia?

¿Cantones ó Estados? No bien se han pagado los incendios de Alcoy y de Sevilla, un periódico catalán lanza la protesta ó proclama siguiente:

«Nunca como ahora se ha dejado sentir la imperiosa necesidad de que Cataluña acuda á su salvación, continuando como continúa abandonada su suerte.

Las hordas carlistas se concentran tranquilas en sus madrigueras, y se reponen de los descalabros que sufren, ínterin se preparan para caer de repente sobre alguna de nuestras villas más importantes. ¿Qué disposiciones se dan para molestarlas en su descanso? ¿Qué precauciones se toman para atajar las en su camino? El limitar á las fuerzas republicanas á la defensiva, es el mayor borron que puede inflingirse á la República.

La reacción se prepara á combatirnos. En la reunion de Pau se acordó aceptar las posiciones que el Gobierno ofreciese al partido conservador, para demostrar al país que sin necesidad de la proclamación de rey alguno, sabría entronizarse para dominar los elementos verdaderamente republicanos.

Ante tales amenazas, ¿debe el partido federalista cruzarse de brazos y asistir impasible á su ruina? No.

El partido federalista debe procurar su salvación ante todo. Esta estriba en una junta que vele por los intereses de Cataluña. Si el poder central no la nombra,

constituyase la de vigilancia nombrada por nuestros delegados, y aunemos todas nuestras fuerzas para el bien de nuestra patria.

Los que suscribimos nos adherimos por completo al patriótico pensamiento. *Viva Cataluña!*—*Viva la confederación y los Estados españoles!* Sabadell 14 agosto, 1873.

Este escrito dá la medida de la concordia en que están los partidos liberales, y de lo que puede esperar el Gobierno de las medias tintas que ha adoptado para completar el magnífico cuadro que representa la pobre sociedad española, bajo la idea de la federación.

Por fin ha sido acordada la devolución de las garantías afectas á los pagarés del Tesoro de vencimiento del 1.º al día 7 del actual, al tipo de cotización del día en que debieron satisfacer los créditos. Con esta medida logra el Tesoro amortizar una buena cantidad de sus préstamos vencidos.

¡Hola! ¡Hola! Sr. Carvajal, ¿qué poderosa influencia es esa que le ha obligado á ceder?

Díse como seguro, que gracias á un nuevo *paste!* *salmeroniano*, el teniente coronel de Iberia, D. Fernando Parra, de quien se cuenta que por encargo de un *elevado* federal-socialista llevó á cabo la insubordinación del citado regimiento, ha sido indultado y se encuentra en Madrid. De ser cierto, como así lo afirman, es fácil se origine algun nuevo disgusto manifestado por los jefes y oficiales que permanecieron fieles al Gobierno; pues parece que ya se ha promovido alguna cuestión que ha llegado al ministro de la Guerra y al presidente del Poder ejecutivo.

Está visto que el Sr. Salmeron, con su sistema pastelero, acabará con el poco ejército que resta, y á imitación de su antecesor Pí y Margall, será causa probablemente de nuevas insurrecciones *cantoneras*.

Escrito este suelto, sabemos que el tal Parra se halla en Madrid oculto, mientras se gestiona la aquiescencia del señor ministro de la Guerra al *pastelero* de Salmeron.

¿Es así como se restablece la disciplina militar?

Si quieres saber quién es Periquillo, dale un destínfillo.

*La Correspondencia* dice que el interventor general de Hacienda, Sr. Alvarez, ha señalado la hora de dos á tres de la tarde para recibir á los señores diputados que tengan asuntos pendientes en aquel centro.

Lo que necesita hacer ese interventor, es resolver pronto los expedientes de alcances que están detenidos años y años, y que pueden dar al Tesoro recursos que hoy disfrutan los alcanzados.

Hé aquí los frutos del famoso cuerpo de contabilidad y tesorería.

Dice *La Discusion*:

«LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA ejecuta con rara habilidad un solo de violon sobre motivos de la carta que ayer publicamos á la cabeza de nuestro número.»

¡Ah federalísima hermana! Ese tono cantonista-filarmonico con que nos responde; esa calculada habilidad con que se aparta del asunto, prueban que las sospechas de aquellos maliciosos no iban descaminadas. Adelante, y vamos viviendo.

—Hijo de mi vida! murmuró anagada en las grimas y estrechando contra su pecho á la inocente criatura, no le olví!

—Por Dios, tío Jorge! gritaron todas las mujeres, rodeando á Pilar.

—No, no, desdichadas, no os acerqueis á ella, dejadla que se marche con ese niño, con su hijo, el fruto de la infamia y del crimen. Apartaos, dejadla, porque no debéis estar á su lado. Esa mujer es una afrancesada.

—¡Ah! gritaron todos los hombres, mirándola con cólera.

—¡Cielos! exclamaron las mujeres, apartándose de ella.

—Pilar abrazó otra vez á su hijo y levantó los ojos al cielo, elocuentes en su desesperación.

—Sí, sí, una afrancesada, una perdida, que no merece estar aquí más. ¿No la habéis conocido como yo? ¿Queréis saber quién es?

—Sí, sí, lo queremos, decidlo, tío Jorge, gritaron todos los labradores.

—Pues bien, miradla, hacéd memoria; esa mujer es...

—¡Oh! gritó Pilar perdiendo el conocimiento. ¿Quién? exclamaron todos, impacientes, sin acercarse á ella.

—El Sol de Zaragoza.

—El Sol de Zaragoza?

—La Cifuentes?

—La querida del brigadier francés?

—La canalla afrancesada?

—La misma: esa es, esa.

Pilar seguía sin sentido: el niño Horaba.

—Nadie dió un paso para acercarse á ellos.

—¿Y esa criatura... preguntó una anciana labradora?

—El niño? claro está: el niño es el hijo del francés.

—¡Ave-María Purísima! dijeron seis voces distintas, como escandalizadas.

Todos aquellos rostros, todos aquellos ojos, antes tan compasivos, se dirigían ahora con desprecio, casi con rabia, hácia aquella infeliz mujer que no podía apreciar tales señales de rencor.

El tío Jorge estaba en medio de todos, con los cabellos desordenados, mirando con cólera á la sin ventura, y levantando un dedo, en amenazadora actitud.

La lluvia parecía haber cesado; el viento calmó en gran parte, y el cielo se veía estrellado por la abierta ventana de la cocina.

En medio de la estupefacción general, entre aquellos rostros que no expresaban ni un sentimiento de compasion, apareció uno más severo, más imponente que todos.

Era un labrador, padre de la joven Claudia, dueño de aquella casa.

Se dirigió á Pilar con paso mesurado, inclinóse impasible sobre ella, la sujetó con una mano por un brazo, y la puso derecha, al mismo tiempo que con la otra cogía al niño.

Las mujeres no pudieron contener un grito de espanto.

toriano, que valía cien mil veces más que ella... Pronto, pronto; que salga, con una legión de demonios.

—Venid, señora, venid, murmuró Claudia al oido de Pilar, cogiéndola por un brazo.

—Siguió maquinalmente la desdichada á su conductora, pero sus ojos espantados no se separaron del rostro del tío Jaime, cuyas miradas eran fascinadoras como las de la serpiente.

La joven campesina sacó de la casa á la infeliz criatura.

—Señora, la dijo en voz baja y suplicante, perdonad á mi padre, extraviado por su amor á la patria; huid, y Dios os proteja; yo rogaré por vos.

Y la besó en la mano.

—Tomad, la dijo luego, son todos mis ahorros desde niña... Tomad, señora, repitió, poniéndola en la mano un pequeño envoltorio de papel.

—¡Es dinero, dinero... murmuró Pilar dolorosamente.

—Perdonad, señora; es poco, pero no tengo más.

—¡Oh, Dios mio! ¡Hé aquí uno de vuestros ángeles!

Los ojos de la desdichada se llenaron de lágrimas de agradecimiento hácia Claudia.

La linda lugareña estaba confusa delante de ella.

—Dios os lo pague, buena jóven, Dios os lo pague, murmuró entre sollozos.

—¡Claudia! gritó la imperiosa voz del

—¡Oh, gracias, gracias por mi hijo! Le habéis salvado y Dios os lo pagará.

—Estad tranquila, señora; el niño se halla bien; ¿veis cómo se rie? Os ha conocido sin duda y os tiende sus bracitos...

—Ved cómo os mira, dijo Claudia.

—¡Qué hermoso es, añadio otra mujer.

—¿Qué manecitas, qué piés!

—Y qué blanco! murmuró con inexplicable expresion la más anciana de las labradoras.

Pilar de Cifuentes estaba aún arrodillada delante de la que tenía á su hijo, fijos los ojos en este, contemplándole con adoracion y sin escuchar, al parecer, aquellas palabras que se pronunciaban en derredor de ella y que iban á resonar en su corazón.

—Volvió luego los ojos y paseó una mirada de agradecimiento por todos los circunstantes.

—¡Oh, Dios mio, Dios mio! Ya os doy gracias, murmuró poniéndose en pie.

Todas las criaturas y mujeres la rodearon con interés, la obligaron á sentar en la única silla de cuero que habia en la cocina, la prodigaron, en fin, cuantos cuidados estaban en sus manos.

La pobre Pilar parecia volver á la vida; su corazón daba gracias á Dios por aquel bien que la habia hecho, y después de sus espantosa desgracia, era el primer momento de satisfaccion que tenia.

En aquel instante era feliz, allí, cubierta con tan humildes vestidos, rodeada de esas criaturas benéficas, delante de



Ha sido ascendido á oficial de cuarta clase de la secretaria del ministerio de Hacienda, el antiguo funcionario de la misma y reputado escritor D. Modesto Fernández y González, á quien sinceramente felicitamos.

Ascensos de esta clase honran siempre al ministro que los acuerda, porque Modesto Fernández es un empleado inteligente, celoso y probo.

Llamamos la atención de los lectores sobre el incidente promovido ayer en el Congreso por el diputado Sr. Benitas, al discutirse el suplicatorio del juez que quiere procesarlo.

Nunca se han dicho en ningún Parlamento las cosas que ayer dijo el diputado cantonista.

Muchas distinguidas personas de las provincias de Cáceres, han elevado á la Asamblea nacional la razonada exposición que á continuación publicamos, en solicitud de que se modifique el artículo 13 de la ley de 17 de febrero último, permitiéndose la sustitución y la redención del servicio militar.

Los razonamientos en que se apoya, de una exactitud y trascendencia innegables, hacen presumir que la Asamblea accederá á una reforma, en la cual están interesadas todas las clases más importantes de la sociedad.

Dice así:

«A LA ASAMBLEA NACIONAL. Al dirigirse los que suscriben á la Asamblea para conseguir una declaración que modifique el art. 13 de la ley de 17 de febrero último, sobre organización del ejército y las reservas, solicitando que se permita la sustitución y la redención en la forma que se hallaba establecida últimamente, usan de un derecho que les está reconocido por la Constitución, y se consideran en el deber de exponer los fundamentos de sus aspiraciones.

La forma y manera de ser de los ejércitos españoles ha sido varia: ha sufrido muchas vicisitudes y transformaciones.

Durante el largo período de la reconquista, los señores feudales y las municipalidades enviaban á sus vasallos y hombres libres á la guerra. Generalmente, las expediciones eran de corta duración, y terminada la empresa que las motivaba, todos regresaban al seno de sus familias, entregándose á sus ordinarias ocupaciones.

En el siglo XVI se varió la organización de los ejércitos: desde entonces estos fueron permanentes, y fué preciso emplear nuevo método para reemplazarlos y cubrir sus bajas.

Se fijó el servicio militar en cierto número de años; durante ese tiempo, el soldado obligado á seguir constantemente sus banderas, tenía que dedicarse exclusivamente al ejercicio de las armas, mandando al olvido sus primitivas ocupaciones.

El gran número de soldados que fué necesario sacar por efecto de las circunstancias en que se vió envuelta España en aquellos tiempos, hizo de esa institución un gravamen terrible para los pueblos, tanto más odioso, cuanto que atacaba en su esencia los principios fundamentales de la autonomía individual.

Los Gobiernos, sin embargo, procuraron inspirarse en prudentes principios de administración, ora no exigiendo más número de soldados que los absolutamente necesarios para atender á las verdaderas necesidades del Estado, ora multiplicando las exenciones respecto de ciertas clases y personas, que por su estado, por sus circunstancias científicas ó otros motivos, eran inhábiles para el ejercicio de las armas, ó su exención era una compensación de mayores cargas ó un premio por servicios distinguidos. La razón de cada una de esas exenciones no se oculta á la sabiduría de la Asamblea y no consideramos necesario descender á demostrar su justicia y su conveniencia.

Esos reglamentos fueron mejorados paulatinamente en el transcurso del tiempo, introduciéndose en ellos las reformas aconsejadas por la experiencia; y si bien aquellas exenciones fundadas en principios respetables, dignos siempre de consideración cuando se trata de estas materias, fueron despareciendo á impulsos de la igualdad proclamada desde el advenimiento del sistema representativo, sin embargo quedó á todos esos individuos, á todas esas clases, el medio de la sustitución y de la redención para dulcificar el absoluto del principio que se proclamaba.

Con efecto, con esos dos medios se satisficieron y se satisfacen las aspiraciones de todas las clases.

Por la sustitución se obtiene el número de hombres que se necesita: acaso se obtienen de condiciones aguerridas, porque generalmente los sustitutos son licenciados del ejército que, aavezadas á la vida militar, han olvidado sus primitivas ocupaciones, y por ese medio encuentran un capital que antes no tenían ni acaso podrían adquirir. Y si el Estado no sufre perjuicio alguno y los contingentes se cubren con qué derecho se priva á los ciudadanos que cada uno celebre los contratos que tenga por conveniente para prestar al Estado los servicios que este le demanda? ¿No hay en la abolición de la sustitución una declaración que ataca los derechos individuales, que no pueden ser cohibidos ni limitados en manera alguna, según se dice en la Constitución, porque siendo anteriores á las leyes positivas son ilegales e imprescritibles? Pues si esto es una verdad, porque es la doctrina política vigente, la ley que prohibe la sustitución es injusta y debe ser reformada.

La redención á metálico tiene también su razón de ser, porque los Estados no se gobiernan solamente con hombres, también se necesita dinero. Todos conocemos

cuál es el estado del Tesoro, y es preciso convenir en que no debe desecharse ningún recurso que pueda contribuir á alargar fondos para atender á las muchas necesidades y apuros en que el país se encuentra.

Estas ligeras indicaciones son de sentido común, están en la conciencia de todos los hombres de administración y de gobierno; pero desgraciadamente se han desconocido por los autores de la ley de 17 de febrero último, al abolir la sustitución y la redención, y declarar soldados á todos los españoles en la forma que en ella se establece.

Los que suscriben deploran que proclamado el principio de la abolición de las quintas, repetidas veces se haya llevado á cabo declarando soldados á todo el mundo, defraudando en sus esperanzas á los pueblos, y que merced á un espíritu de absoluta igualdad se trate de hacer pesar esta contribución personalmente sobre todos los españoles, cualesquiera que sean sus condiciones y circunstancias.

Esto solo se explica en un estado anormal, pero cuando se quiere llevar á efecto una ley de esas condiciones que el país rechaza, tiene que suceder lo que está sucediendo.

Los que tienen grandes medios de fortuna emigran al extranjero antes que tomar las armas, los que dedicados á profesiones científicas tienen terminadas ó próximas á su terminación sus carreras ó se encuentran en circunstancias análogas ó emigran llevando á otros países el concurso de su ilustración, ó se marchan con D. Carlos, á quien se mira por muchos sin prevención y aun como una necesidad, y si aceptan la legalidad existente esos jóvenes educados en las ideas más avanzadas, defraudados en su porvenir, en sus derechos, llevarán al ejército el germen de una insubordinación tanto más temible, cuanto que muchos de ellos por razón de sus estudios, han de tener el arte de insinuarse y de conspirar.

¿Hay alguna exageración en este juicio? Creemos que no. La abolición de la sustitución y de la redención es una medida democrática llevada á efecto por el deseo de establecer una rigorosa igualdad; pero ese deseo es una de tantas utopías como se han proclamado; es un deseo poco político, porque acarrea el odio del individuo y de los pueblos contra el Gobierno, y aumenta los conflictos en que de continuo éste se encuentra. Por eso el Sr. Castelar ha confesado últimamente ante la Cámara que principios de esa índole son irrealizables en la esfera del Gobierno, y que por eso se hundieron los republicanos en el primer hoyo que encuentran en su camino.

Si esos entorpecimientos; si esas dificultades han sido producidas solamente por el alistamiento de las reservas, ¿no lo producirán mayores cuando se llamen á las armas los 80.000 hombres que están pedidos? ¿No se presentarán entonces de nuevo las resistencias, las defeciones, los tumultos y los motines agitando al país, en donde ya existen tantos elementos de descontento? ¿Por qué no se ha de principiar desde luego á dulcificar el rigor de esa ley injusta permitiendo la sustitución y la redención que afecta á las clases productoras y vivas de la sociedad, quitado el pretexto de toda complicación? ¿Será preferible para el Gobierno sostener un principio de igualdad absoluta contrario á los principios de una buena administración, á dejar de sí toda la juventud que constituye el porvenir de la patria y las fuerzas que le están unidas, cuando tan fácil le es atraerlas y no aumentar el número de los descontentos? ¿Pénsese bien la Asamblea y resuelva pronto esta grave cuestión, en la cual están interesados no individuos de una fracción política, sino los interesados más respetables del país.

Suplican á la Asamblea se digna acordar que se permita la sustitución y la redención en los términos en que se hallaba últimamente establecida, tanto para la reserva como para el ejército activo, en cuyo sentido se encuentra redactado el art. 13 de la ley de 17 de febrero último. Cáceres 9 de agosto de 1873.—(Signan las firmas).

GUERRA CIVIL.

La *Croix* publica las siguientes noticias de la guerra:

«El secretario del gobierno de Valencia participa con referencia al alcalde de Segunto, que la facción Valls sorprendió ayer tarde á Segorbe. Los voluntarios, escasos, se refugiaron en el seminario y en la torre de la iglesia donde se resistieron sin entregarse. Los carlistas se llevaron el dinero de la contribución cobrada y fusilaron cinco liberales y al cura Garcera. Ayer y anteayer hubo fuego, de cuyas resultas salieron las facciones con dirección á Navajas. Hizo saqueo, llevándose muchos caballos. Se ignora la llegada de Arrau ó no.

«El gobernador militar de Ternel participa que según noticias dadas por los viajeros, se sabe que una partida carlista, fuerte de 1.600 hombres, ha entrado en Segorbe. Se han reconcentrado las columnas y tomado medidas convenientes para impedir que penetren en el distrito de Ternel. La facción Polo con 150 hombres entró ayer á las seis de la mañana en Tronchon, y salió á las cuatro de la tarde para Cantavieja.

«Según telegrama del capitán general de Zaragoza, el cabecilla Calvo con 50 infantes, de los 110 que tenía, y 24 caballos, ha pasado por Fátel con dirección á la Puebla, y se cree se é en Oliete. Van perseguidos por las columnas de Peña y Durado. El cabecilla Seco, en Zarita, es perseguido por la columna Castañer.

«A fin de proteger á los trabajadores que van á Lu. ha salido el sábado por la mañana de Bilbao una columna en combinación con los buques de guerra, los cuales destruyeron á cañonazos una casa y varias paredes situadas en la orilla de la ria y desde donde hacían fuego los carlistas. La columna regresó por la tarde.

«Para el día 23 del actual se anuncia un movimiento carlista en la Mancha.

«Han llegado á las inmediaciones de Bilbao cuatro batallones navarros para reforzar á las facciones reunidas que cercan aquella plaza.

«Las fuerzas que mandan Elio, Dorregaray y Olo forman tres columnas con un efectivo de 8.700 hombres.

«En la sierra de Hermanas (Alicante), se ha presentado una partida de 500 hombres, sin bandera conocida.

NOTICIAS.

Ayer hubo un pequeño desorden con motivo de la sesión pública celebrada por la comisión provincial en los estudios de San Isidro.

Ocupándose del ayuntamiento de Madrid, se pidió por dos de los cinco individuos que componen la comisión provincial, que se declarasen nulas las últimas elecciones municipales, y cuando en este sentido empezó á hacer uso de la palabra el Sr. Fresneda, un ciudadano de los que formaban el auditorio profirió algunas frases ofensivas á dicho señor; pero el presidente le llamó al orden, y con no poco trabajo se le expulsó del salón.

Desde las primeras horas hubo además varios grupos en los alrededores del edificio, permaneciendo en actitud pacífica.

La protesta general y las parciales sobre las últimas elecciones fueron desechadas.

Anteayer dirigió el general Pavia al presidente del Poder el siguiente telegrama:

«Recibido el telegrama de V. E. lo estoy poniendo en ejecución y marcharé á Madrid lo más pronto posible.

Suplico á V. E. me conceda el cuartel para Madrid, porque, como dije á V. E. en mi telegrama de ayer, mi vida está á disposición del Gobierno; pero nunca mi honra ni mi honor, haciendo presente á V. E. en descargo de mi responsabilidad, que Andalucía, más Málaga, está vencida, pero no pacificada.»

Dícese que el general Sanchez Bregua volverá á la capitania general de Galicia.

Ha llegado á Madrid el señor marqués de Sardoal, y parece que se ha mostrado á sus amigos partidario de la política de conciliación entre todos los elementos liberales, y poco conforma con los procedimientos que, en concepto de un diputado radical, debía seguir este partido en los momentos actuales.

De las 6.000 armas que fueron entregadas á los voluntarios de Granada solo 1.500 han podido recogerse.

Los sitiados de Cartagena, según anoche se dijo, tenían intención de hacer una salida.

Se vá á aumentar hasta el número de 450 caballos la dotación de cada regimiento de caballería.

Ayer fué preso un sugeto que se decía comandante carlista y se ocupaba en reclutar gente para las facciones.

EXTRANJERO.

NUEVA-YORK 18.—Según las últimas noticias de Méjico, había surgido una crisis en el ministerio, de cuyas resultas habían presentado la dimisión los ministros de Hacienda y Negocios extranjeros.

El presidente de la República declaró que deseaba reanudar las relaciones diplomáticas con Inglaterra, Francia y Bélgica.

PARIS 19.—Resulta de los informes oficiales que se han tomado, que el vapor inglés *Deerhound* fué capturado por el vapor de la marina española para de las aguas jurisdiccionales francesas, y que por lo tanto el Gobierno francés no tiene absolutamente nada que ver en el asunto.

Las elecciones para los consejos generales (diputaciones provinciales) han sido favorables á los conservadores.

LONDRES 20.—El Gobierno inglés ha enviado una expedición que ha salido de Costa de Oro (Guinea) contra Kumasi, capital del reino de Achanti (Nigeria).

Ha fallecido el gran duque de Brunswick.

En la Bolsa se han cotizado: Consolidados ingleses, á 92 7/8. Exterior español, á 19 1/2.

Dice *La Política Europea* que personas que se suponen bien informadas de los propósitos del actual Gobierno español, aseguran que en un plazo muy breve se reconciliarán los individuos que componen con los intrasigentes; y que por efecto de esta reconciliación se acabará de discutir el proyecto constitucional y habrá cantones y República federal, pese á quien pese. Añaden que para nada se necesita el apoyo de los conservadores, que sin contar con ellos se establecerá la República, y sin ellos se consolidará la federal.

Como estos rumores coinciden con la conducta que el ministerio español está observando, tan vacilante y tan poco á propósito para infundir confianza, vuelve á temerse que los desórdenes se reproduzcan y sean aún mayores, con la esperanza de que han de quedar impunes, como los ya cometidos.

«Pobre España, qué suerte ha alcanzado el Gobierno de los que se llamaban sus salvadores!»

«En una correspondencia de París, que publica el *Daily News*, se dice lo siguiente con referencia á la conciliación de la familia de los Borbones franceses: «Es indudable que el éxito de la fusión, ó más bien de la absorción del conde de París por el de Chambord, se funda sobre un equívoco que se esclarecerá en un

porvenir nada lejano. En cualquier clase social no hay entre cada 1.000 franceses ni siquiera uno que admita la posibilidad de la restauración del trono legítimo en la persona del conde de Chambord. Es una idea extravagante, fantástica. Los directores de la intriga de Frohsdorf lo saben mejor que nadie, y solo afectan creer que la Asamblea ofrecerá la corona al conde de Chambord en condiciones para él aceptables. Calculan, pues, que si el conde se hace imposible, lo que aseguran les sorprendería mucho, entonces la mayoría de la Asamblea, consecuente con la idea monárquica, se volverá hacia el conde de París, ó entregará el poder bajo cualquier denominación á la familia de Orleans en la persona del duque de Anmale.»

GACETILLAS.

Jardines del Buen Retiro. Mañana se estrenará en este teatro un baile nuevo, compuesto y dirigido por el acreditado Sr. Moragas.

Los trajes, al efecto contruidos, son lujosos é inudablemente merecerá el baile gran aceptación del público, conocido como es el buen gusto de que en este género de divertimientos viene dando pruebas el Sr. Moragas.

Circo de Price. Ha sido estrenada con gran aplauso la pantomima titulada *Cinderela*, desempeñada admirablemente por niños de corta edad.

«He aquí el argumento: Tres hermanas huérfanas vivían juntas. Las dos mayores, dedicadas á la vanidad, sobrecargaban con los trabajos domésticos más triviales á la menor, que dotada de un corazón noble y tierno, sufría la audaz comportamiento de sus hermanas con heroica resignación.

*Cinderela*, compadecida un día de una pobre que le pedía un corto socorro, le dá un resto de comida, única cosa de que podía disponer; las hermanas la repnden, y llegan al punto de levantarle la mano.

La mendiga, que era una hada buena, para recompensar á la virtuosa *Cinderela*, le proporciona un traje completo de baile, y mientras, las hermanas se van al festín á que el príncipe había convidado á los principales personajes de la corte.

*Cinderela* se presenta en el baile sin ser conocida por sus hermanas, y disfruta de los homenajes de todos los concurrentes, incluso el príncipe.

En medio del festín, dan las doce, hora en que *Cinderela* debía volver á su casa, según lo impuesto por la hada, y con la prisa se le pierde una zapatilla. El príncipe á la vista de dicha prenda tan pequeña y rica, decide casarse con la que pueda calzarla.

Unos criados, encargados de recorrer las casas para ver á quién pertenecía la zapatilla, despues de vanos y repetidos esfuerzos para conseguir su objeto, llegan á la casa de *Cinderela*, que se calza la zapatilla, es recibida como esposa del príncipe, recompensa digna de su virtud, quedando las malas hermanas escarnecidas.

SEGUNDA EDICION.

SESION DE HOY.

A las ocho y media se abre la sesión, leyéndose el acta muy despacio para hacer tiempo, sin que á pesar de esto se logre que al aprobarla haya más de unos 40 diputados.

Se lee una proposición pidiendo que se autorice al Gobierno para que pueda disponer de los militares que sean diputados para las necesidades de la guerra, sin que pierdan su carácter de tales ni cobren más sueldo que el que dispone la última ley de presupuestos.

El Sr. Verdugo la apoya largamente y la retira.

El Sr. Mendez Ibañez apoya otra para que se dé un voto de gracias á los voluntarios de Cangas de Tineo por su heroico comportamiento al ser atacados por la partida carlista del cabecilla Fernández.

Se lee otra larga proposición disponiendo que el día 1.º de setiembre se alistó á todos los españoles de 20 á 40 años de edad para formar batallones que marchen á combatir á los carlistas con las armas que cada uno tenga.

El Sr. Ugarte tiene el valor de apoyarla, y para colmo de males saca un gran legajo que constituye el discurso, y lo lee con la mayor tranquilidad y calma.

El Presidente le suelta un secretario, y gracias al aviso, el Sr. Ugarte nos perdona la lectura de algunas cuartillas de su perorata.

Termina por fin, merced á la campaña presidencial, y setoma en consideración su colección de absurdos.

El Sr. García Martínez apoya otra proposición para que se autorice al Gobierno para contratar un empréstito de 100 millones de pesetas con destino á los gastos de la guerra.

Despues de hablar para alusiones el señor Ocon, se toma en consideración.

El Sr. Santiso apoya otra pidiendo que la Cámara que declare ver con gusto el que se complete la mesa, procediendo á la elección de los cargos vacantes.

Despues de ser tomada en consideración se aprueba sin debate alguno.

El Sr. Rojas apoya otra sobre arreglo de la deuda del personal.

Sobre si hay ó no suficiente número de diputados para tomar en consideración esta proposición, se promueve un tremendo escándalo, que al fin se calma cuando lo el número de los presentes, resultando aprobada por 81 votos contra 64.

Entrándose en el órden del día, continúa la discusión del proyecto de extinción del déficit del Tesoro, hablando el señor ministro de Hacienda contra la enmienda presentada por el Sr. Benitez de Lugo al art. 7.º hasta la hora de suspenderse la sesión.

Reanudada la sesión á las tres y media, continúa la discusión del proyecto para extinguir el déficit del Tesoro.

El imprescindible Sr. Benitez de Lugo habla como de costumbre, apoyando una de las muchas enmiendas que tiene presentadas al proyecto.

Gracias á él, este proyecto no está ya aprobado, pues parece que el célebre ex-marqués no tiene otro propósito que el de alargar este debate.

El Gobierno desea que hoy quede terminada esta discusión, y hasta se dice que hay el propósito de prorogar la sesión hasta que el proyecto se apruebe. Sin embargo, al paso que vá la discusión difícil es que hoy pueda acabarse, aunque se prolongue la sesión lo que se prolongue.

El Sr. Carvajal le contesta á la hora de cerrar este alcance.

Parece que los insurrectos prisioneros van á ser llevados á Cuba, para ingresar en las filas de aquel ejército.

Acaso sea peor el remedio que la enfermedad, si alborotan á los soldados pacíficos y leales que se batan en defensa de la madre patria.

Esos malos españoles, que tanto daño han hecho al país, no merecen ir á otra parte que á los presidios.

Las noticias carlistas que diariamente se oyen debían llevar al ánimo del Gobierno un espíritu más activo y patriótico que el que demuestra.

A cada momento se reciben nuevos datos del aumento de la facción, y de la presencia de nuevas partidas. Hoy se habla mucho de los excesos que han cometido en Segorbe, y del bloqueo de poblaciones importantes. Pero Salmeron y Castelar siguen soñando con la loca federación española, y vamos andando.

En algunos círculos políticos se comenta de varias maneras el acuerdo tomado ayer por la comisión permanente de la diputación provincial en la sesión pública que celebró, y á la que asistieron algunos ciudadanos en actitud hostil, según nos dicen.

Está visto que con la República no puede hacerse nada sin la imposición del pueblo soberano.

Parece que los filibusteros de aquí son los que tienen más empeño en que se dé la amnistía que los intrasigentes piden para todos los insurrectos. Habiendo dirigido aquellos y sustentado la insurrección de Sevil, de Valencia y de otros puntos, natural es que piensen así.

Hemos oido decir esta tarde en el salon de conferencias, que están ardiendo los montes de la provincia de Badajoz.

Se conoce que ha trascendido á esta provincia la semilla petrolera que incendió hace pocos días los cortijos de Jerez.

Y Salmeron ¿qué dice y qué hace?

Dícese que Mr. Sikles ha comprado dos coches que eran de la casa real, por ocho mil reales, cuyo valor era de sesenta mil. Sikles y los americanos, poco amigos de España, son aquí muy rumbosos.

De Cartagena no hay noticia alguna importante, ó por lo menos se la calla el Gobierno. Solamente hemos oido decir que han saltado á los presos carlistas y á los que estaban por monederos falsos.

Circula el rumor de que ha habido un encuentro con los facciosos, del cual han resultado heridos Savalls y Tristany, este de gravedad.

Ya no se discutirá la proposición pidiendo que se suspendan las sesiones, puesto que el Gobierno piensa llevar á las Cortes un proyecto de ley para esto.

Parece que el Sr. Labra no quiere que deje de discutirse la Constitución. Fuerte ha entrado el federalismo en el Sr. Labra. Es verdad que lo que quizá desee es que se cantone también á Cuba y Puerto Rico.

Varios diputados se han reunido y acordado pedir al Gobierno que se arregle inmediatamente la cuestión artilleira. Además gestionan para que tenga lugar otra reunión más numerosa con el mismo objeto, y dicen que no cesarán en su propósito hasta que lo consigam.

Estos son buenos patriotas.

Mañana se elegirá Presidente de la Asamblea. El candidato del Gobierno es Castelar, y de la minoría el célebre Pi.

BOLSA.

Hoy se ha cotizado: Rentas perpetuas al 3 por 100 interior, queda al contado, á 16-05. Idem id. exterior, 00-00. Billetes hipotecarios del Banco de España, á 91-75. Bonos del Tesoro de 2.000 rs., 6 por 100 interés anual, á 50-75. Idem en cantidades pequeñas, 00-00. Resguardos de la Caja de Depósitos, á 00-00. Obligaciones de ferro-carriles de á 2.000 rs., á 30-00. Idem id. id. de 20.000 rs., á 00-00. Acciones del Banco de España, 150 00. BÉVOLA. Londres, á tres meses fecha, 48-70. París, á 8 dias vista, á 5-10.

ESPECTACULOS PARA HOY.

JARDINES DEL BUEN RETIRO. — A las ocho y tres cuartas (si el tiempo no lo impide): Los filibusteros. — Baile. — Intermedios por la banda de Ingenieros. — Entrada, á reales.

PRADO (Inmediato al Dos de Mayo). — A las ocho y media: Ni y Flora. — Cantones domésticos. — Como la esquila. — La Gramática. — Baile.

CIRCO DE PRICE. — A las ocho y media: Gran función de ejercicios acrobáticos, gimnásticos y acrobáticos, en la que tomarán parte los principales artistas de la compañía.

MADRID: 1873. IMPRENTA DE PEDRO NUÑEZ, Corredera Baja de San Pablo, 44.



Diario mercantil y guía de Madrid.

MERCADOS NACIONALES

MES DE AGOSTO.

Almería, 15.—Trigos, de 41 a 44; cebada, de 20 a 21; maíz, de 22 a 23; harina de 1.ª de Castilla, de 19,50 a 20 rs.;...

Cebada, de 4,75 a 5,00 pesetas la fanega, y d. 8,37 a 9,00 el hectolitro. Málaga, 16.—Trigo, de 38 a 50 rs. fanega;...

SANTO DE MAÑANA. SAN FABRICIANO. Dirección general de Carros y Telégrafo.

BIBLIOTECAS. Biblioteca del Colegio de Abogados, Carrera de San Jerónimo, núm. 28. Se halla abierta para el público...

BIBLIOTECAS.

Biblioteca de la Academia Española, Valverde, 26. Biblioteca de la Academia de la Historia, calle de León, núm. 21. Está abierta todos los días...

COLEGIOS.

Colegio de Abogados, Carrera de San Jerónimo, número 38; curso 2.º, secretaría y archivo. Colegio de Agrónomos de Negocios, Progreso, número 3, principal.

Supremo Tribunal de la Rota, calle del Nuncio, 13.

Supremo Tribunal de la Rota, calle del Nuncio, 13. Audiencia arzobispal, San Justo, 2. Horas de despacho, de 11 a 2.

LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA.

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE

FUNDADO EN 14 DE MARZO DE 1869 POR DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

Table with columns: CIRCULACION, PRECIOS DE SUSCRICION, PUNTOS DE SUSCRICION. Includes rates for Spain, France, Belgium, etc.

Se suscribe también en las principales librerías; y en provincias, en casa de los corresponsales. —Habana, Sres. Molinas-hermanos, Rayo, 46.

PENA, PELUQUERO Y PERFUMISTA.—Premiado por la Exposición Aragonesa y por la Sociedad de Amigos del país de Zaragoza, ofrece á Vd. sus establecimientos situados en la calle de la Abada, números 24 y 25...

BAÑOS DE GUARDIAS DE CORPS. ESTABLECIDOS EN ESTA CAPITAL. calle del Conde-Duque, frente al cuartel del mismo nombre, y San Hermenegildo, esquina á la de Amaniel.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY. POR VAPOR PACIFICO. PARA RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS-AIRES.

PRECIO DE LOS BILLETES. A PERNAMBUCO BAHIA O RIO-JANEIRO. A MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES. A VALPARAISO ARICA, ISLAY O GALAPAGOS.

LA CASA DE MATIAS LOPEZ. CUENTA 25 AÑOS DE EXISTENCIA. LOS ARTICULOS QUE EN ELLA SE CONFECIONAN SON LOS SIGUIENTES: Chocolates, cafes, té y sopas.

EL LIBRO DEL PUEBLO POR D. MANUEL HENAO Y MUÑOZ. Abogado de los Ilustres Colegios de Cuenca y de Madrid, y Jefe de las Sociedades Económicas Matritense y Aragonesa.

CARRION ANTIGUO Y ACREDITADO dentista en las operaciones de la boca y colocación de dientes con perfeccion y seguridad.

PRIMER DESCUBRIMIENTO DEL MUNDO, de los conceptos desde su origen. Leed un sabio documento expedido a favor del inventor del aceite de bellotas con savia de coco.

JARABE CONTRA LAS TOS FERINA. Este jarabe puede considerarse como infalible para la curación de esta clase de tos pertinaz y rebeldes...